



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Dr. Bruno Adolfo BUFFA solicita licencia sin goce de haberes // EX-2023-00466353-UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El pedido de extensión de licencia sin goce de haberes presentado por el Dr. Bruno Adolfo BUFFA (Legajo 47.399) por nota IF-2023-00795213-UNC-AA#FAMAF, en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/69); y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Bruno Adolfo BUFFA solicita la licencia por motivos personales;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones reglamentarias de acceder a la licencia, hasta el 29 de diciembre del 2023;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas las tareas docentes.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Bruno Adolfo BUFFA (Legajo 47.399), en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/69), del 04 de octubre al 29 de diciembre del 2023, por razones particulares. Encuadrar la licencia solicitada en el Art. 49º Apartado II inc. b) del nuevo convenio colectivo de trabajo para Docentes de la UNC.

ARTÍCULO 2º: El Dr. Bruno Adolfo BUFFA deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.